



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

002562 OFICIO N° 03/ARRN/1003/18
BITÁCORA: 23/BW-0381/05/18

Chetumal, Quintana Roo, a 06 de junio de 2018

**C. GABINO AC SERRANO
REPRESENTANTE LEGAL DE
EJIDO BOTES**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 30 de mayo de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación al Programa de Manejo Forestal que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

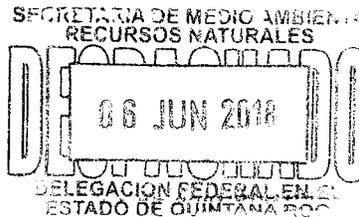
Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 25 de octubre de 2017, la **Modificación** al Programa de Manejo Forestal, integrada en el **LIBRO QROO, TIPO PM, VOLUMEN 3, NÚMERO 8, AÑO 17**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **EJIDO BOTES, P-23-004-FRA-001/11**; ubicado en el Municipio de **OTHÓN P. BLANCO**; autorizada mediante Oficio Número **03/ARRN/1764/17**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
EL DELEGADO FEDERAL RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL



ESTADO DE
QUINTANA ROO



C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJÓNAR

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. Javier Castro Jiménez.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciudad.
Minutario Delegado.

REST/ YMG/ SPA

